

administración local**AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Resolución de Alcaldía nº 2023/1125, por la que se modifica la resolución de Alcaldía nº 2023/1104, sobre delegación especial en Concejala.

El Sr. Alcalde Presidente, con fecha 22-06-2023, ha dictado la siguiente Resolución que, literalmente dice:

Resolución de Alcaldía, por la que se modifica la resolución n.º 2023/1104, de fecha 19-06-2023, sobre delegación especial en la concejala Dª María de los Ángeles de Toro Almansa.

Visto que por resolución de alcaldía n.º 2023/1104, de fecha 19-06-2023, se efectuó delegación especial en la Concejala Dª María de los Ángeles de Toro Almansa.

Visto que esta alcaldía ha decidido cambiar alguna de las delegaciones efectuadas, por la presente resuelvo la modificación de la resolución n.º 2023/1104, que queda con el siguiente literal:

“Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión celebrada el día 17 de junio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Según lo previsto en los artículos 28 y 47 del Reglamento Orgánico Municipal,

RESUELVO:

PRIMERO. Efectuar la siguiente delegación especial, respecto de servicios municipales, proyectos o asuntos que se especifican, a favor de la concejala que a continuación se indica:

| SERVICIO MUNICIPAL. | CONCEJALA DELEGADA. |
|---|--------------------------------------|
| Responsable del área de parques, jardines, atención a la infancia, salud, atención a mayores, ocio y festejos | María de los Ángeles De Toro Almansa |

SEGUNDO. La delegación efectuada abarcará las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. Notificar la presente resolución a la concejala designada que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

CUARTO. Remitir anuncio de esta delegación para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y publicarla igualmente en el tablón de anuncios municipal.

QUINTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión organizativa plenaria que se celebre.

SEXTO. La delegación conferida será efectiva desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Bolaños de Calatrava, a 23 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2250

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>